

EDUCACIÓN INFANTIL Y CIUDADANÍA

En Educación Infantil vemos imprescindible hablar de Ciudadanía desde la perspectiva de los Derechos Humanos y los Derechos de la Infancia. Se vulneran estos Derechos cuando, especialmente en las grandes zonas urbanas, nos encontramos con una **situación límite en lo que se refiere a los ratios**. Un número excesivo de niños y niñas por aula atenta contra la dignidad laboral de los/las profesionales de esta etapa educativa y, lo que es más grave, contra la calidad de la educación que debe garantizarse a las criaturas. No es posible educar para la convivencia, para el respeto y la solidaridad cuando cada vez hay más niños y niñas en menos metros de aula.

Por un lado, es necesario asegurar que **la educación para la ciudadanía se integra de manera transversal en nuestro currículo** y, de hecho, muchos equipos educativos incorporan en sus proyectos estos contenidos sin necesidad de una nueva área. Por otro lado, defendemos la **no entrada de especialistas en las aulas de Educación Infantil** a la vez que demandamos un **mayor número de maestras y maestros** en cada aula (en la línea de las experiencias positivas de la llamada “pareja pedagógica”).

Educar para la ciudadanía nos lleva, además, a afirmamos en la necesidad de **cambiar las coordenadas sociales** pues a la escuela se le están exigiendo gran cantidad de compromisos que no puede abordar sin la colaboración de otras instituciones. Nos preocupa que para responder a los supuestos avances sociales (conciliación familiar y laboral, por ejemplo) se toman medidas que ignoran los derechos de la infancia como horarios abusivos, ratios desorbitadas, centros demasiado grandes, etc. Para evitar que las cargas recaigan en la población más indefensa, debemos defender estos derechos a la hora de adoptar medidas sociales, laborales y organizativas así como reflexionar sobre la evolución de los modelos familiares. Las niñas y niños corren el riesgo de quedar en una situación de desamparo, víctimas de la injusta situación laboral de sus adultos. Se hace absolutamente necesario denunciar esta situación, de modo **que se empiece a replantear un cambio en las políticas sociales y laborales**.

Desde la escuela también podemos empezar a trabajar al respecto ofreciendo, por ejemplo, **alternativas para facilitar y vertebrar la relación entre escuela y familias** (horarios de atención ajustados a las posibilidades reales de las familias, convocatoria de actividades abiertas a la participación y formación de familias, etc.). Las medidas que proponemos se desarrollarán más ágilmente si los centros escolares cuentan con la suficiente **autonomía y flexibilidad organizativa**.

Diversidad, inmigración e interculturalidad.

El concepto de ciudadanía incluye, sin duda, la respuesta a la diversidad en su sentido más amplio (diversidad cultural, sexual, étnica, familiar, religiosa, etc.) y debemos plantearnos de qué manera articular nuestra intervención teniendo en cuenta esta diversidad. En esta búsqueda de la igualdad, podemos contar con los recursos siguientes:

- Seguir revisando el **vocabulario, los textos e imágenes que se emplean en la escuela** de manera que eviten los estereotipos y no provoquen exclusión. Debemos, por ejemplo, cuidar la manera de referirnos a las personas

responsables de nuestro alumnado ya que la diversidad familiar es amplia (puede haber dos papás, dos mamás, una única figura paterna/materna, etc.).

- Comprometernos con la educación intercultural, tengamos o no alumnado inmigrante en nuestras aulas. Debemos formarnos y conocer los recursos disponibles porque, **para educar en la interculturalidad, no hace falta esperar a tener en la escuela alumnado de diversas culturas.**
- Acercarnos a los grupos familiares y asociaciones de otras culturas, es decir, concederles un espacio para que participen y **dar a conocer nuestra escuela:** cómo funciona, cuál es nuestra oferta educativa, etc.
- Actuar **sin rebajar expectativas**, y reconocer en la población en riesgo de exclusión los mismos derechos que exigimos para nosotros. Debemos empezar por **no encasillar ni funcionar con prejuicios** respecto al alumnado inmigrante o de minorías étnicas (superar expresiones como “vienen a las escuela para que les demos de comer y no se preocupan por aprender”, “vamos a sacarles a apoyo durante la clase de inglés porque total...”, etc.).
- **Concebir la diversidad desde la normalidad** porque cada niño y niña tiene sus peculiaridades y sus necesidades y las medidas extraordinarias deben diseñarse con el objetivo de integrar.
- Recurrir, siempre que sea necesario, a figuras que realicen una función **mediadora**, liberada de carga lectiva, que pueda facilitar la relación con las familias de otras culturas. Las maestras y maestros cobran también un importante **papel vehicular**, así como el centro escolar, el cual debe establecer un **protocolo de acogida** que permita ejercer diagnósticos para gestionar las ayudas materiales y personales necesarias.

La relación de la escuela infantil con el entorno

Es fundamental **explotar todas aquellas relaciones que sean posibles con el entorno**, especialmente con el inmediato a las escuelas: ayuntamientos, bibliotecas, centros de salud, etc. de modo que la colaboración nos enriquezca a todos. Hemos de impulsar que la **escuela infantil facilite la transformación del entorno**, que impulse las redes educativas y las ciudades educadoras para lograr que los barrios y pueblos sean más amables, con una dimensión más humana.

Se debe **asegurar que todas las horas que pasan las niñas y niños en la escuela faciliten los aprendizajes** y hay momentos cotidianos que es necesario cargar de sentido educativo: comedor, aseo, descanso, educación para la salud, reciclaje, etc.

La participación de familiares y la implicación de todos los agentes que intervienen en la escuela ayuda a **superar el absentismo escolar**. La existencia de **estructuras organizativas más pequeñas** (distritos, barrios, zonas...) facilita que se responda a las necesidades infantiles de manera eficaz y personalizada. Hay que resaltar que el tema del absentismo escolar es especialmente crítico en la etapa de educación infantil al tratarse de un tramo educativo no obligatorio con lo cual queda desprotegido.

Madrid, septiembre de 2006

Mesa Estatal de Educación Infantil de los Movimientos de Renovación Pedagógica.

Para más información: Avelina Ferrero avelinaf@telefonica.net